



PROPUESTA CONTRATACIÓN

SOLICITANTE	Jefe de Área de OFICINA TÉCNICA, PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
ÁREA	OFICINA TÉCNICA, PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DIRIGIDO A	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
ASUNTO	SOLICITUD DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Por la presente se solicita al Órgano de Contratación de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, inicio de expediente de Contratación Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de acuerdo con los pliegos de Prescripciones Técnicas que se adjuntan y las siguientes características de la licitación:

1. PODER ADJUDICADOR	
Poder adjudicador contratante:	Empresa Provincial de Aguas de Córdoba S.A.
Órgano de Contratación	Consejo de Administración
Perfil de contratante	Plataforma de Contratación del Sector Público Plataforma de Contratación Electrónica de Aguas de Córdoba
Responsable del Contrato	Jefe Departamento Redes Zona Nor-Oriental
Existencia de consulta preliminar del mercado: ☐ Sí ☒ No	

2. OBJETO	Justificación de la necesidad y de la idoneidad del contrato
El objeto del presente contrato es el suministro e instalación de 23.594 contadores de agua y el servicio de conectividad asociado de telelectura (contadores provistos de un modem NB IoT) en el sistema Zona Oriental de la provincia de Córdoba (Adamuz -incluyendo la ELA Algallarín, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Montoro, Pedro Abad, Valenzuela, Villa del Río y Villafranca de Córdoba), incluyendo todos los contadores comunitarios, individuales, industriales, comerciales y de servicio público. Los contadores provistos de un modem NB IoT tienen que garantizar una vida útil de 12 años, durante los cuales deben proporcionar las medidas de consumo por medio de un servicio de telelectura consistente en una red de comunicaciones NB IoT con cobertura suficiente en el área de servicio, gestionada por Aguas de Córdoba, y un middleware de operación y gestión de los dispositivos que permita interaccionar con cada uno de los dispositivos de telelectura a lo largo de su vida útil. El Valor estimado (SIN IVA) del contrato asciende a 3.137.256,00 € (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS), y el presupuesto de licitación (IVA INCLUIDO) asciende a 3.796.079,76 € (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS) El presente contrato será cofinanciado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Concretamente, los contadores que figuran en esta licitación se enmarcan en el proyecto DCIARURAL_CORDOBA que Aguas de Córdoba ha presentado a la convocatoria de digitalización del ciclo integral del agua del PERTE del agua (Orden TED/919/2023, de 21 de julio. BOE nº 183 de 2 de agosto de 2023, Componente 5 "preservación del espacio litoral y los recursos hídricos", inversión 3 "Transición digital en el sector del agua", del PRTR, que contribuye al cumplimiento del hito/objetivo no #79 "Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos" y también del hito/objetivo CID #79 Ter aprobado tras la adenda al PRTR "Al menos 5 000 000 de habitantes beneficiados por la puesta en servicio de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua y al menos 200 000 hectáreas del kit digital para el riego, en el marco del PERTE para la digitalización de los usos del agua"). Dicho proyecto ha sido concedido con fecha 3 de Octubre de 2024 (código PCAUII00097). Concretamente, dentro el proyecto "DCIARURAL_CORDOBA",	



PROPUESTA CONTRATACIÓN

esta licitación se corresponde con actividades incluidas en la actuación A12 "Tele-Lectura de contadores para suministros de clientes".

Código CPV	38421100 Contadores de agua 32500000 Equipo y material para telecomunicaciones. 65500000 Lectura de contadores 72300000 Servicios relacionados con datos. 50330000 Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación.
------------	--

TIPO DE CONTRATO

SERVICIO

LOTES

DIVISIÓN EN LOTES: ☐ Sí ☒ No

En caso afirmativo,

- Identificación de los lotes:
- Límite del número de lotes al que puede presentar oferta cada licitador:
- Límite del número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador:
- Posibilidad de adjudicar a una oferta integradora: ☐ Sí ☐ No. En caso afirmativo, combinación o combinaciones de lotes o grupos de lotes admitidas y solvencia y capacidad exigida en cada una de ellas.

En caso negativo, justificación de la no división en lotes:

No se considera la división en lotes porque aunque pudiera plantearse una separación entre el suministro de equipos y su instalación por un lado y el servicio de tele-lectura por otro, se entiende como única solución asociar la adquisición de los equipos al servicio de comunicaciones, y así efectuar la tele-lectura durante la vida útil del dispositivo. La fusión de estas prestaciones en un solo lote es necesario porque están íntimamente vinculadas entre sí por una relación de complementariedad, de modo que deben tratarse como una unidad funcional.

De licitarse separadamente el suministro de equipos y el servicio de tele-lectura, respecto a este último y dada la limitación impuesta a la duración de los contratos de servicio como norma general a cinco años, podría no garantizarse que el servicio de comunicaciones proporcione las lecturas durante toda la vida útil del equipo, o que las responsabilidades entre el suministrador de equipos y el proveedor del servicio de comunicaciones se cruzaran de forma confusa. En tal caso, no se tendrían herramientas suficientes para discernir la causa de un fallo en la provisión de los datos, ni el impacto que el mismo pudiera tener en el servicio de telelectura en toda la vida útil del equipo.

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE TRAMITACIÓN

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: ☒ Sí ☐ No

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

TRAMITACIÓN: Ordinaria

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIO DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Base imponible: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (3.137.256,00 €)

IVA: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (658.823,76 €).

La distribución de gasto por anualidades del importe asignado a la actuación (IVA no incluido) sería la siguiente:



PROPUESTA CONTRATACIÓN

Año	Importe (IVA excluido)	Posición presupuestaria
2025	2.618.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto de EMPROACSA de 2025 y a la subvención otorgada por RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 03/10/24 DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (2023) PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA
2026	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2026 y a la subvención otorgada por RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 03/10/24 DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (2023) PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA
2027	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2027
2028	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2028
2029	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2029
2030	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2030
2031	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2031
2032	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2032
2033	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2033
2034	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2034
2035	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2035
2036	47.188 €	Financiada con cargo a ingresos del presupuesto EMPROACSA de 2036

TIPO DE LICITACIÓN
A LA BAJA SOBRE: Presupuesto base de licitación
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (3.137.256,00 €)

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Meses	Días	Años
		DOCE (12)
POSIBILIDAD DE PRÓRROGA		
☐ Sí ☒ No. En caso afirmativo, indicar el plazo máximo de duración de la prórroga: No obstante, en el PCAP habrá de preverse la posibilidad de ampliación de plazo de ejecución por causas no imputables al contratista.		
POSIBILIDAD DE PROLONGACIÓN DEL CONTRATO HASTA NUEVA LICITACIÓN		
☐ Sí ☒ No. En caso afirmativo, indicar el plazo máximo de prolongación:		

6. SOLVENCIA

REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:	☐ Sí ☒ No
SOLVENCIA ECONÓMICO FINANCIERA	
Conforme a lo dispuesto en el artículo 87.3.a) de la LCSP.	
SOLVENCIA TÉCNICA	
Se deberá acreditar tener proyectos iniciados en los últimos 3 años de suministro de, al menos, 5.000 dispositivos de telelectura, incluyendo servicio de comunicaciones de datos.	



PROPUESTA CONTRATACIÓN

7. CLASIFICACIÓN

El empresario puede acreditar su solvencia mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación o acreditando el cumplimiento de los requisitos de solvencia señalados en el apartado 6 si no se exige la clasificación.

No procede, dada la naturaleza del contrato.

8. GARANTIAS

PROVISIONAL:

☒ Sí ☐ No

El licitador deberá constituir un garantía provisional por importe del 3 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. La exigencia de garantía provisional está justificada y atiende a un interés público a fin de garantizar el mantenimiento por parte de los licitadores de las ofertas presentadas, evitar la renuncia gratuita de los mismos y favorecer la adjudicación en plazo de un servicio esencial para esta Empresa y con una fecha de inicio improrrogable.

DEFINITIVA:

☒ Sí ☐ No

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Los criterios objetivos que se aplicarán en la evaluación de las ofertas que se presenten a la licitación, serán los siguientes:

- | | |
|--|-----------|
| ▪ Máxima Valoración Económica ($V_{\max}$) | 50 puntos |
| ▪ Máxima Valoración Cualitativa (V_{cua}) | 18 puntos |

1.1. Valoración Oferta Económica. 50 puntos

La valoración se efectuará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{\max} \cdot B_i / B_{\max}$$

Donde:

- * P_i : Puntuación obtenida por el licitador i .
- * $P_{\max}$: Puntuación máxima, obtenible 50 puntos.
- * B_i : Baja de cada uno de los licitadores (i) medida en % con relación al presupuesto de licitación.
- * $B_{\max}$: Baja de la oferta más barata, medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Las ofertas se harán conforme al modelo que figura como Anexo del PCAP, e indicarán un porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios y, a efectos de la valoración, sobre el presupuesto de licitación sin IVA.

PROPUESTA CONTRATACIÓN

1.2. Valoración Cualitativa: Mejoras técnicas. 18 puntos

La Valoración Cualitativa vendrá determinada por los criterios que se detallan en los apartados siguientes, todos ellos valorables de forma automática o por aplicación de fórmulas:

A-1. RATIO Q_3/Q_1 EN POSICIÓN HORIZONTAL (5 Puntos)

Se valorará los Ratios en posición horizontal de los contadores, hasta un máximo de 5 puntos, con el siguiente detalle:

RATIO (relación entre Q_3/Q_1 según norma UNE-EN-ISO-4064)	
= 200	≥ 250
0 puntos	5 puntos

La puntuación final se obtendrá tomando el valor de R ofertado para los contadores de 13mm, siempre que, en la oferta presentada, el valor de R para los contadores de 15mm sea el mismo que para los de 13mm y, para los contadores de calibres superiores a 15mm, el valor de R ofertado sea igual o superior al ofertado para los contadores de 13mm. En caso contrario en este apartado se asignarán 0 puntos.

Si se presentan valores de ratio diferentes a los indicados en la tabla anterior, se tomará como ratio a valorar, el inmediatamente inferior.

La ratio ofertada debe estar incluido en la aprobación de modelo correspondiente.

A-2. RATIO Q_3/Q_1 EN POSICIÓN VERTICAL (5 Puntos).

Se valorará los Ratios en posición vertical de los contadores, hasta un máximo de 5 puntos, con el siguiente detalle:

RATIO (relación entre Q_3/Q_1 según norma UNE-EN-ISO-4064)			
≤ 40	60	80	≥ 100
0 puntos	2 puntos	4 puntos	5 puntos

La puntuación final se obtendrá tomando el valor de Ratio en posición Vertical ofertado para los contadores de 13mm, siempre que, en la oferta presentada, el valor de Ratio en posición Vertical para los contadores de 15mm sea el mismo que para los de 13mm y, para los contadores de calibres superiores a 15mm, el valor de Ratio en posición Vertical ofertado sea igual o superior al ofertado para los contadores de 13mm. En caso contrario en este apartado se asignarán 0 puntos.

PROPUESTA CONTRATACIÓN

Si se presentan valores de ratio diferentes a los indicados en la tabla anterior, se tomará como ratio a valorar, el inmediatamente inferior.

La ratio ofertada debe estar incluido en la aprobación de modelo correspondiente.

A-3. SOLUCIÓN METROLÓGICA PARA CALIBRES 20 mm – 40 mm (3 Puntos).

Se valorará la solución metrológica de los modelos ofertados (para los calibres de 20 mm, 25 mm, 32 mm y 40 mm), hasta un máximo de 3 puntos, con el siguiente detalle:

METROLOGÍA PARA CALIBRES 20 mm – 40 mm			
Velocidad con comunicaciones NB-IoT integradas	Velocidad provistos de clipon NB-IoT	Ultrasónicos	Volumétricos
3 puntos	2 puntos	1 puntos	0 puntos

Si se presentan modelos con diferente metrología para el rango descrito, la puntuación relativa a este criterio será la del modelo que obtenga menor puntuación.

SOLUCIÓN METROLÓGICA PARA CALIBRES 50 mm – 100 mm (3 Puntos).

Se valorará la solución metrológica de los modelos ofertados (para los calibres de 50 mm, 60 mm, 65 mm, 80 mm y 100 mm), hasta un máximo de 3 puntos, con el siguiente detalle:

METROLOGÍA PARA CALIBRES 50 mm – 100 mm			
Ultrasónicos	Velocidad con comunicaciones NB-IoT integradas	Velocidad provistos de clipon NB-IoT	Volumétricos
3 puntos	2 puntos	1 puntos	0 puntos

Si se presentan modelos con diferente metrología para el rango descrito, la puntuación relativa a este criterio será la del modelo que obtenga menor puntuación.

PROPUESTA CONTRATACIÓN

A-4. INMUNIDAD A CAMPOS MAGNÉTICOS ESTÁTICOS (2 Puntos).

Se valorará la inmunidad a campos magnéticos estáticos aplicados externamente, con el siguiente detalle:

INMUNIDAD A CAMPOS MAGNÉTICOS EXTERNOS ESTÁTICOS	
< 450 kA/m	≥ 450 kA/m
0 puntos	2 puntos

Si se presentan modelos con diferente inmunidad a campos magnéticos externos estáticos, la puntuación relativa a este criterio será la del modelo que obtenga menor puntuación.

2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

La puntuación se otorgará considerando los siguientes conceptos (**máximo 32 puntos**):

- Especificaciones técnicas y características del contador ofertado: 15 puntos.
Concretamente, serán objeto de valoración aspectos tales como el diseño, la calidad de los materiales, el acabado, la funcionalidad, la durabilidad, la trazabilidad, etc.; así como el análisis de las muestras y de las especificaciones técnicas de los productos ofertados.
- Metodología y Procedimientos de instalación de los contadores: 4 puntos.
Se valorará la metodología y procedimientos a emplear para la instalación de los nuevos contadores y retirada de los antiguos, así como la trazabilidad de los mismos. Se evaluarán los medios materiales y humanos que se pongan a disposición del contrato.
- Planificación y Programación de la instalación de los contadores: 4 puntos.
La puntuación se asignará en base a la planificación y programación de los trabajos de instalación en campo a realizar. Se valorará la viabilidad e idoneidad de esta planificación y programación, así como la reducción del plazo de ejecución previsto.
- Middleware de operación y gestión de las comunicaciones: 4 puntos.
Se valorará la arquitectura tecnológica, bases de datos de dispositivos y lecturas, capacidades de monitorización y análisis, así como las funcionalidades adicionales: gestión de dispositivos, las API que permitan la interacción entre los sistemas de EMPROACSA y plataformas de monitorización, actualización de firmware y gestión de suscripciones, etc.
- Documentación relativa a los protocolos de comunicaciones y sus parámetros: 4 puntos.
La puntuación se asignará en base a los protocolos de comunicación NB-IoT, al servicio de conectividad utilizado (método, frecuencia, versión y evolución), los parámetros operativos, técnicas de seguridad empleadas y garantías sobre el funcionamiento de los dispositivos. También se tendrán en cuenta los esquemas de direccionamiento, securización y redundancia, y la capacidad para cubrir todas las localizaciones. Por



PROPUESTA CONTRATACIÓN

último, será motivo de evaluación, el mapa de cobertura del operador y la descripción técnica que argumente dichos datos.

- **APP para instalación de contadores: 1 punto**
Se valorará la APP utilizada para instalar los contadores, campos de información asociados a cada registro y método de validación de la cobertura in situ.

VARIANTES Y MEJORAS

☐ Sí ☒ No

10. PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PLAZO: 30 días contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA: ☒ Sí ☐ No

PLAZO (MÁXIMO) DE ADJUDICACIÓN:

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

PLAZO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: Sí

12. DECLARACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS *Únicamente para el caso de contratos de servicios*

"EMPROACSA carece de personal técnico capacitado y suficiente ni medios materiales para llevar a cabo este proyecto, por lo que se opta por la licitación mediante procedimiento abierto de un contrato de suministro y servicios con empresa externa cualificada, que cuente con los medios precisos y necesarios para dar respuesta a esta necesidad"

En Córdoba, firmado y datado electrónicamente